

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2019, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del Lic. Vicente Manuel Medrano Romero, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración: servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/ABR/076-19 de misma fecha, signada por el L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el Ing. Rodrigo Flores Ochoa, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; Lic. Martin Corral Arroyo, Subsecretario de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango; Lic. José Bárcenas Pérez, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango; y el licitante WALDALE DE MÉXICO S.A. DE C.V. y TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.: cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número EA-910002998-N12-2019, relativa a la "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y ENGOMADOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO".

Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

La convocante aclara:

-Se suprime el numeral 6,3 y 4 del anexo 5 correspondiente al formato para la presentación de la propuesta técnica.

-Se agrega el numeral 22 correspondiente a los Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones (cartas) relacionadas con los contratos/facturas o pedidos presentados en el numeral 2 del presente ANEXO 5, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta del anexo 5 "formato para la presentación de la propuesta técnica"

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidos las preguntas correspondientes a las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos para los licitantes de las

1 de 6



siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: WALDALE DE MÉXICO S.A. DE C.V.; PLACAS REALZADAS S.A. DE C.V.; TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V. y PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS S.A. DE C.V.; las cuales se presentaron en tiempo y forma mediante comunicación escrita, al correo electrónico comiteadquisiciones@durango.gob.mx., por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

WALDALE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

1.- Punto 15.3 GARANTÍAS:

¿Se puede agregar a las opciones que dan para garantizar la seriedad de la propuesta, el que sea cheque cruzado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Durango, o con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario"? Esto con el fin de no cargar el costo de la fianza a los costos de nuestra propuesta, en el entendido de que en caso de resultar los licitantes ganadores, sí se proporcionará la fianza del cumplimiento del contrato por el 15% del monto total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 15.3.- GARANTÍAS.- INCISO A), PARRAFO SEGUNDO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- Anexo 5. Punto 2 y 3.

¿Bastará con que se presente en el punto 2 el currículum vitae de la empresa, y en punto 3 los contratos solicitados? Al parecer se duplica lo solicitado en éstos puntos.

RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LAS CONVOCANTE.

3.-Anexo 5. Punto 16.

La autorización que se solicita para el uso de los datos personales, ¿qué limitantes deberá de llevar?

RESPUESTA.-ES UN ESCRITO LIBRE.

4.- Anexo 5. Punto 17.

Para productos similares, siempre se pide una garantía de los bienes por 3 años. ¿Es posible garantizar los bienes por 3 años, u obligatoriamente debe de ser por 5 años? **RESPUESTA.-LA GARANTIA DEBERA SER POR 5 AÑOS.**

5.- Anexo 5. Punto 18.

Todas las placas que fabricamos son hechas específicamente para cada cliente, por lo que no contamos con catálogos ni folletos ilustrativos de los bienes requeridos. ¿Se podrá omitir dicho punto?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

→ Punto 11 Anticipo.

Se les solicita sea otorgado el 50% de anticipo del total del pedido a la firma del contrato.

RESPUESTA.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 20%

2 de 6



PLACAS REALZADAS S.A. DE C.V.

1. Referencia, Anexo 5.Formato para la presentación de la propuesta Técnica. Punto 2. ¿Con cuántos contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto de la presente licitación y relativos a los ejercicios 2017 y 2018 son suficientes para poder cumplir con este requisito?

RESPUIESTA.- 2 POR CADA EJERCICIO FISCAL SOLICITADO

2. Referencia, Anexo 5. Formato para la presentación de la propuesta técnica. Punto 3. Para este punto, además de lo solicitado en este punto, ¿Se debe de presentar nuevamente 2 contratos con fecha de 2017 y 2 contratos con fecha de 2018 aun cuando en el punto 2 del anexo 5 nuestra empresa vaya a presentar ese mismo documento? Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LAS CONVOCANTE.

3. Anexo 5. Formato para la presentación de la propuesta Técnica. En el punto 4 nos solicitan comprobante de domicilio fiscal y el punto 6 lo vuelven a solicitar. ¿debemos presentar este documento 2 veces? ¿O dos comprobantes de domicilio diferentes?

RESPUESTA.-ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE.

TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

1.-Anexo 5 Punto 3. ¿Qué documento debemos presentar? Una Carta por parte de la contratante con quien se tuvo relación?

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE.

2.-Referencia, Anexo 5. Formato para la Presentación de la propuesta Técnica. Punto 7. Se nos esta solicitando Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2018, presentados para efectos fiscales ante el servicio de Administración Tributaria con acuso de recepción.

Nuestra empresa no tiene la obligación de dictaminar los estados financieros para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria del Ejercicio 2018 y tampoco se opto por dictaminarse en el ejercicio 2017, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Articulo 32 A, del Código Fiscal de la Federación.

g



Conforme a lo anterior y para cumplir con este requisito, además de lo solicitado en este punto, ¿ Si presentamos los estados financieros sin dictaminar firmados por contador público, original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cedula Profesional del Contador Público quien los elabora y un escrito fundamentado legalmente por el cual no tenemos la obligación de dictaminar nuestros Estados Financieros para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria se tomara como cumplido este requisito? ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- SE ACEPTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SIN EL SELLO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEBIENDO ESTAR FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO, ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUIEN LOS ELABORA Y UN ESCRITO FUNDAMENTADO LEGALMENTE POR EL CUAL NO SE TIENE LA OBLIGACIÓN.

5.- Referencia, Anexo 5. Formato para la Presentación de la propuesta Técnica. Punto 19. Para agilizar el acto ¿Podríamos presentar los siguientes documentos? Acta constitutiva, poder del representante legal que lo acredite como tal y la última modificación, ya que en esta se detallan las modificaciones que ha tenida la empresa.

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

1.- GARANTÍAS.

¿Sería factible que se nos permita presentar cheque cruzado y/o con la leyenda para Abono en Cuenta en lugar de la fianza?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 15.3.- GARANTÍAS.-, INCISO A), PARRAFO SEGUNDO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- ANEXO 5. PUNTO 2.

¿Cuantos contratos o pedidos o facturas debemos presentar? RESPUESTA.- 2 POR CADA EJERCICIO FISCAL SOLICITADO.

3.- ANEXO 5. PUNTO 3.

¿Es lo mismo este punto y el 2 en cuanto a los documentos por presentar?

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE.

4.- ANEXO 5. PUNTO 7.

La Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2018 aún no es posible presentarla ante el SAT ya que todavía no han subido su plataforma para realizar los trámites necesarios.

4 de 6



¿Por lo anterior, podemos presentar los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018 sin dictaminar, firmados por el Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que los elabora?

RESPUESTA.- RESPUESTA.- SE ACEPTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SIN EL SELLO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEBIENDO ESTAR FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO, ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUIEN LOS ELABORA Y UN ESCRITO FUNDAMENTADO LEGALMENTE POR EL CUAL NO SE TIENE LA OBLIGACIÓN.

5.- ANTICIPO

Solicitamos de la manera más atenta se considere otorgar un anticipo de cuando menos el 30%. **RESPUESTA.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 20%**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta, señalándose las 10:00 horas del día 08 mayo de 2019, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N12-2019**; siendo las **12:16** horas del día en que se actúa.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por el Servidor Público que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos y los licitantes, cuyas firmas la suscriben ratifican en cada una de sus partes, firmando de recibido y de conformidad la presente Acta.

Por la Convocante:

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Huncionarios Públicos Asistentes en el Acto:

Ing. Rodyigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Estado de Durango

Lic. José Bárcenas Pérez

Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad

Pública del Estado de Durango



Lic. Martin Corral Arroyo

Subsecretario de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango

Licitantes presentes en el acto:

Licitante	Representante	Firma \ *
WALDALE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Eduardo Arturo Calderón Amieva	11
TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	Manuel Martínez Saldaña	

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DÉ ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N12-2019, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2010